



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Novena Sesión Ordinaria del 2021
14 de junio del 2021

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 14 de junio del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Novena Sesión Ordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Ausente
(Se integró más tarde virtualmente)

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Ausente
(Se integró más tarde virtualmente)

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria. de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente

1/17



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS

C. Juan Gerardo Betancourt Valdez
Coordinador General del C4

Presente virtualmente

Lic. Gerardo Garza Páez
Coord. Financiero de la Sría. de Seguridad Pública

Presente virtualmente

Lic. Vianey A. Reyes Forcade
Dir. de Atención Ciudadana de la Sría. de Servicios
Públicos y Medio Ambiente

Presente

C. Diego Emilio Cuesy Edgar
Coord. de Presupuesto Participativo

Presente virtualmente

C. Alejandra González Treviño
Contralor Ciudadano PP K4

Presente virtualmente

C. Antonio O'Farril Escamilla
Contralor Ciudadano PP K6

Presente virtualmente

Ing. Roberto Cantú Flores
Director de Servicios Médicos

Presente virtualmente

Ing. Daniel Dares De León
Director General de Tecnologías

Presente virtualmente



La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Contratación directa por excepción de cámaras de videovigilancia para diversas colonias del Municipio con presupuesto participativo.
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2021, relativa al "Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021".
5. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-25/2021, relativa a la "Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública".
6. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-26/2021, relativa al "Suministro de material médico y de curación para la clínica de Servicios Médicos", y aprobación de bases SA-DA-CL-30/2021 en su segunda vuelta.
7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2021, relativa al "Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones".
8. Asuntos generales
9. Clausura.

Antes de aprobar el orden del día, la licenciada Gloria Morales Martínez le dio la bienvenida al contador Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del Ayuntamiento, y posteriormente sometió a la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau.

Punto tres.- Contratación directa por excepción de cámaras de videovigilancia para diversas colonias del Municipio con presupuesto participativo, cediendo el uso de la voz al C. Juan Gerardo Betancourt Valdez, quien expuso lo siguiente:

Objetivo

Contratar el suministro e instalación de 33-treinta y tres cámaras de video vigilancia con conectividad al C4, en 14-catorce colonias de este Municipio, a fin de que la Secretaría de Seguridad Pública, pueda monitorear en tiempo real los acontecimientos de las colonias que cuentan con estos dispositivos, almacenar las videograbaciones y reaccionar de inmediato, tales como situaciones que pongan en riesgo la seguridad física y patrimonial de los residentes; de conformidad con la solicitud de contrato número 6248.

Acto seguido la licenciada Gloria Morales Martínez dio la bienvenida a la licenciada Karla Janeth Flores Hernández, Décima Regidora, y cedió nuevamente el uso de la voz al C. Betancourt Valdez quien continuó con la presentación.



Antecedentes

En aras de aplicar los recursos dentro del programa de Presupuesto Participativo del ejercicio 2021, las juntas o asociaciones de vecinos de 14-catorce colonias de este municipio, tuvieron como prioridad la seguridad de las colonias donde habitan, por lo que requieren el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de una solución de videovigilancia.

El suministro e instalación de todas las cámaras requiere de la interconexión con la red municipal de fibra óptica y operar bajo la plataforma de administración y grabación de video vigilancia en el C4 San Pedro, la cual forma parte de San Pedro Net.

Antecedentes San Pedro Net

El 20 de octubre de 2011 este Municipio y THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V., celebraron un Contrato de Asociación Público Privada (APP) para la ejecución del proyecto denominado San Pedro Net, el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de video vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, entre otros.

Dicho contrato se celebró en la modalidad de arrendamiento adquisitivo, para que una vez cumplido el contrato y pagadas en su totalidad las rentas pactadas, todos los activos y equipamiento del proyecto sean adquiridos a valor residual por el Municipio y pasen a formar parte del patrimonio municipal.

De lo anterior se desprende que los activos y equipamiento del proyecto San Pedro Net (fibra óptica, cámaras de video vigilancia, espacio de almacenamiento electrónico, software, entre otros) están a disposición del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, pero son propiedad de la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V., siendo ésta la responsable de presentarlos al servicio del Municipio en los términos estipulados en el Contrato anteriormente mencionado.

Además dicha empresa cuenta con la autorización de Genetec para atender la venta, instalación, configuración, entrenamiento y soporte, así como el servicio técnico al Municipio de la Plataforma Unificada de Seguridad, Security Center y su Software aplicativo y hardware, Omnicast, AutoVu, Synergis, Plan Manager, Sipelia, Mission Control y BDCVideo.

Cotizaciones de cada proyecto por colonia
Monto total \$3,952,740.74 con I.V.A. incluido

Colonia	Sector	Monto con I.V.A. incluido
Col. Plan de Ayala	K1	\$ 147,198.66
Col. Revolución 2° Sector	K1	\$ 69,112.74
Col. San Pedro 400 3er. Sector	K1	\$ 131,122.30



Col. Valle de Vasconcelos	K2	\$ 133,790.30
Col. San Francisco	K2	\$ 223,962.74
Col. Santa Elena	K2	\$ 141,178.00
Col. Hacienda el Rosario	K2	\$ 347,337.00
Col. Bosques del Valle 1,2,3	K3	\$ 672,871.43
Col. Bosques del Valle 4 y 5	K3	\$ 343,180.08
Col. Villas Del Valle	K3	\$ 56,291.90
Col Lomas del Valle Oriente	K3	\$ 587,077.06
Col. Santa Engracia	K4	\$ 909,570.00
Col. Carrizalejo	K5	\$ 122,137.96
Col. Santa Cruz	K6	\$ 67,910.57

ESTUDIO DE MERCADO

MARCA Y MODELO	TICSA 2021	VIDEOINTEGRA	INST. Y MTO. GL	JAR ELECTRÓNICA	COMERCIAL CREATIO
HANWHA XNO 6020R	\$8,690.64	\$13,092.00	\$15,162.94	\$9,609.79	NO COTIZA
PANASONIC WVS2550L 5 MP	\$17,615.61	\$31,473.00	NO LAS MANEJA	NO LAS MANEJA	\$29,975.00
PANASONIC WV-S2531LN 2 MP	\$13,725.21	\$23,703.00	NO LAS MANEJA	NO LAS MANEJA	NO COTIZA

Cámaras AutoVu Sharp marca Genetec, son las únicas compatibles con la plataforma de SanPedro Net, de acuerdo a la carta firmada por Genetec con fecha 26 de mayo del 2021, de las cuales Thousand International, S. A. de C.V. (TICSA) es la única empresa autorizada para su comercialización en el Municipio de San Pedro Garza García.

Servicios de instalación y configuración para la conectividad de las cámaras en la plataforma TICSA también cuenta con la exclusividad de Genetec.

Fundamento legal

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

213, fracciones II y V, y 214, fracción I, inciso b)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a date '5/17'.



Artículo 213.- La Dirección de Adquisiciones, bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación Restringida o de Adjudicación Directa, cuando:...

II.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural;

V.- Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las leyes de la materia. No quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad;

Artículo 214.- Para acreditar los supuestos del artículo anterior, se aplicará lo siguiente:

En la fracción I:...

b. Respecto a la titularidad o el licenciamiento de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, con copia de los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes, en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados; y

Artículo 97.- No será necesario efectuar la Investigación de Mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVII y XVIII del artículo 213 del presente Reglamento.

Artículo 42, fracciones II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 81, fracción I, inciso b) y 46 primer párrafo de su Reglamento.

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la contratación directa por excepción del suministro de instalación de 33-treinta y tres cámaras de video-vigilancia con conectividad al C4, distribuidas en 14 colonias del municipio de San Pedro Garza García, N. L., a favor de la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V., con R.F.C. TIC-080411-KP7, por un monto de \$3,952,740.74 (tres millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de julio al 29 de septiembre del 2021. Lo anterior con fundamento en los artículos 213, fracciones II y V, 214, fracción I, inciso b) y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; en relación con el artículo 42, fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de



Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 46, primer párrafo, 81, fracción I, inciso b) de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la contratación directa por excepción del suministro de instalación de 33-treinta y tres cámaras de video-vigilancia con conectividad al C4, distribuidas en 14 colonias del municipio de San Pedro Garza García, N. L., a favor de la empresa THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V., con R.F.C. TIC-080411-KP7, por un monto de \$3,952,740.74 (tres millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de julio al 29 de septiembre del 2021. Lo anterior con fundamento en los artículos 213, fracciones II y V, 214, fracción I, inciso b) y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; en relación con el artículo 42, fracciones II y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 46, primer párrafo, 81, fracción I, inciso b) de su Reglamento.

Punto cuatro.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2021, relativa al "Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021".

Objetivo

Contratar los servicios para llevar a cabo el proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6244, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Fechas tentativas para el desahogo del proceso.

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
16/06/2021	24/06/2021	02/07/2021	07/07/2021	12/07/2021

Colonias y parques beneficiados:

- Partida 1. Lucio blanco 1 Sec. (Parque)
- Partida 2. Lomas del Valle Ote. (Tuxtepec y Suchiate)
- Partida 3. Balcones del Campestre
- Partida 4. Palo blanco (Parque Puebla)
- Partida 5. Las Privanzas 3 Sec. (Segunda etapa)

7/17

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical signature that appears to read 'Lic. Laura Lozano Villalobos'.



- Partida 6. Villas del Valle (Parque Bosques)
- Partida 7. Parque Rufino Tamayo
- Partida 8. Colinas de San Ángel. (1 Sector)
- Partida 9. Bosques del Valle 5 Sec. (Bosques de Ébanos)
- Partida 10. Valle del Mezquite (Parque Mira Sierra)
- Partida 11. Morones Prieto y Los Pinos (banqueta amigable)
- Partida 12. La Cima 3 Sec. (Parque Felipe de Jesús)
- Partida 13. Barrancas del Pedregal. (Final de privada)
- Partida 14. Valle de San Ángel Sec. Jardines (Parque Cañada)
- Partida 15. Privada San Roberto (de vialidad)
- Partida 16. Cruce seguro Lázaro Cárdenas (puente peatonal)

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Cotizar el 100% de cada una de las partidas en las que participe.
- ✓ Presentar muestras físicas de las luminarias que incluya el supresor de picos:
 - Luminaria punta de poste color negro / (AST40/SP).
 - Luminaria punta de poste color negro (SFC/AC).
 - Luminaria de 73W gris para vialidad, que incluya el supresor de picos y el shorting caps.
- ✓ Ofrecer garantía de las luminarias no menor a 10-diez años.
- ✓ Contar cuando menos con 3-tres grúas con canastilla con un alcance mínimo de 10 metros de altura para la ejecución de los trabajos y que estas cuentan con seguro de responsabilidad civil vigente.
- ✓ Contar con el personal capacitado y suficiente para la ejecución de los trabajos (por lo menos 3-tres cuadrillas de 3-tres elementos cada una).
- ✓ Adjuntar un cronograma de las tareas y plan de trabajo, el cual deberá ajustarse a la vigencia del contrato.
- ✓ Las luminarias Punta de poste color negro/ (AST40/SP) y la luminaria de 73 w led para vialidad que oferte deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ENER-2012.
- ✓ Las luminarias de 73 w led para vialidad que oferte deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-058-SCFI-2017 y contar con Certificado de Paese, para la evaluación de tecnologías para alumbrado público.

VIGENCIA

13/07/2021 al 29/09/2021

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2021, relativa al “Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021”.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2021, relativa al “Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021”.

La doctora Mariana Téllez Yáñez, solicitó el uso de la voz para manifestar que le preocupaba que algunos proyecto de presupuesto participativo del 2021, no se pudieran concretar al cierre de esta administración, por lo que solicitó que se consideraran los tiempos de ejecución en términos del presupuesto participativo.

La licenciada Gloria Morales Martínez agradeció a la doctora Téllez Yáñez su observación y resaltó que los dos proyectos que se aprobaron en esta sesión concluyen el 29 de septiembre del año en curso.

El ingeniero Ernesto Vidal Hallam comentó que le parecía muy importante el comentario de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia; ya que él conocía varios proyectos de presupuesto participativo que no han caminado; y que consideraba que está inquietud se debería de llevar a las demás áreas involucradas y a los propios presidentes de colonias, quienes tendría que estar presionando para que se lleven a cabo sus proyectos.

La doctora Mariana Téllez Yáñez se comprometió a comentarlo en las otras áreas, así como vigilan su seguimiento.

El contador José Valles Luévanos preguntó ¿Qué va a pasar al cierre de la administración, con aquellos proyectos que estén en proceso? Respondiendo la doctora Mariana Téllez Yáñez que los proyectos se refrendaban para el siguiente año, y que había un proceso interno para ello.

La licenciada Gloria Morales Martínez comentó que tenían reuniones semanales con el área de Participación Ciudadana, en donde se revisa el seguimiento de cada proyecto. Acto seguido continuó con el desahogo del orden del día.

Punto cinco.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-25/2021, relativa a la “Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública”.

Fecha de convocatoria:	19 de mayo del 2021
------------------------	---------------------

9/17



Suficiencia presupuestal:	\$14,141,959.00		
Participantes:	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V. FZA Global Supplier S. de R.L. MI CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V. Teroma, S.A. de C.V.		
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	No presentó las muestras físicas solicitadas, ni la carta del fabricante de las prendas.	
	Teroma, S.A. de C.V.	No acudió representante alguno.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	FZA Global Supplier S. de R.L. MI	No presentó copia del recibo de pago de la fianza de sostenimiento de propuesta.	
Propuesta Económica:	FZA Global Supplier S. de R.L. MI	\$14,705,770.49 *informativo	
	CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.	\$13,914,315.48	
Se adjudica a:	CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.		

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para la adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, a favor de la empresa CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V., con R.F.C. CTB130716MAA, por un monto de \$13,914,315.48 (trece millones novecientos catorce mil trescientos quince pesos 48/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de 15 de junio al 29 de septiembre del 2021.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la aprobación de la adjudicación del contrato para la adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, a favor de la empresa CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V., con R.F.C. CTB130716MAA, por un monto de \$13,914,315.48 (trece millones novecientos catorce mil trescientos quince pesos 48/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir de 15 de junio al 29 de septiembre del 2021.

Punto seis.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-26/2021, relativa al "Suministro de material médico y de curación para la clínica de Servicios Médicos", y aprobación de bases SA-DA-CL-30/2021 en su segunda vuelta.



Fecha de convocatoria:	19 de mayo del 2021	
Suficiencia presupuestal:	NA	
Participantes:	Diagnostic Solutions, S.A.P.I. de C.V. (Partida 6.- Equipo de protección personal)	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Diagnostic Solutions, S.A.P.I. de C.V.	No presentó en su propuesta el producto no. 23 Guante estéril de látex No.7, caja con 50 pares.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	NA	
Se adjudica a:	NA	

Se declaró desierto, y se procederá a llevar a cabo una segunda vuelta en los mismos términos y condiciones.

Fechas tentativas para el desahogo del proceso.

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
16/06/2021	24/06/2021	02/07/2021	07/07/2021	12/07/2021

Vigencia

13/07/2021 al 31/05/2022

No habiendo cometarios y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez se sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2021, relativa al "Suministro de material médico y de curación para la clínica de Servicios Médicos", en su segunda vuelta.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

H. 11/17



Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-30/2021, relativa al “Suministro de material médico y de curación para la clínica de Servicios Médicos”, en su segunda vuelta.

Punto siete.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2021, relativa al “Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones”.

Objetivo

Contratar el suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones, de conformidad con la requisición de compra núm. 447707, a través de la Dirección General de Tecnologías.

Antecedentes

La Dirección de Tecnología tiene el proyecto llamado “Suministro, Adecuación y Monitoreo del Sitios de Computo del Municipio” la cual tiene por objetivo realizar mejoras en algunos sitios de computo ubicados en diversos edificios del Municipio, para lo cual es necesario realizar adecuaciones de físicas, eléctricas, climatización y arreglo de Cableado en cada Sitio, así como tener sistemas propios de monitoreo donde se puedan tomar acciones preventivas o correctivas en caso de fallas; y llevar el monitoreo de acceso y vigilancia de los sitios para tener un control de personal autorizado.

Fechas tentativas para el desahogo del proceso.

Publicación	Visitas	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
16/06/2021	21/06/2021 y 22/06/2021	25/06/2021	02/07/2021	07/07/2021	12/07/2021

Trabajos a realizar:

- Adecuaciones físicas
- Sistema de control de acceso
- Sistema de telemetría
- Sistema de Video vigilancia

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials and signatures]



UBICACIONES DE LOS SITIOS DE CÓMPUTO EN ESTE MUNICIPIO

1. AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal, Calle Juárez y Libertad s/n, Centro de San Pedro

2. TESORERIA

Presidencia Municipal, Planta Alta Juárez y Libertad s/n, Centro de San Pedro

3. OBRA PUBLICA

Presidencia Municipal, Planta Alta Juárez y Libertad s/n, Centro de San Pedro

4. PASAPORTES

Ave. Morones Prieto esquina Ave Humberto Lobo, Del Valle

5. SITE PRINCIPAL

Ave. Corregidora 507, Casco Urbano, Centro de San Pedro

6. JURIDICO

Los Aldama, Centro de San Pedro

7. DESARROLLO URBANO

Ave. Corregidora 507, Centro de San Pedro

8. PALACIO DE JUSTICIA 1er Piso

Ave. Corregidora 507, Centro de San Pedro

9. AUDITORIO SAN PEDRO

Humberto Lobo esq, Av. Ignacio Morones Prieto s/n, Del Valle.

10. PLAZA FATIMA

Río Tíber, Del Valle Sector Fátima

11. PARQUIMETROS

Rio Mississippi 206 2º Piso, Del Valle

12. DIF SAN PEDRO

Diego de Montemayor 395-S, Centro de San Pedro

13. SERVICIOS PÚBLICOS

Padre Mier 109, Zona Los Sauces

14. ALCALDIA PONIENTE

Calle Cobalto, San Pedro 400

15. MUSEO CENTENARIO

Calle Libertad 116, Centro de San Pedro

16. CENTRO DE NEGOCIOS

5 de Mayo 1419, Mirasierra

17. CENTRO INTERGERACIONAL

Platino esquina con Cobalto, San Pedro 400

18. CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS

Lázaro Garza Ayala, Centro de San Pedro

19. ESTACIONAMIENTO 4º Piso

Independencia, equina Corregidora, Centro de San Pedro

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Cotizar el 100% del lote.
- ✓ Se aceptarán propuestas conjuntas, previo convenio debidamente elaborado ante notario en donde se especifiquen las responsabilidades de cada uno de los proveedores respecto al servicio solicitado.
- ✓ Ofrecer 1 año de garantía contra defectos de fabricación y fallas respaldada por el fabricante de los bienes que oferte.

VIGENCIA

15/07/2021 al 29/09/2021



No habiendo comentario y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2021, relativa al "Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones".

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2021, relativa al "Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones".

Punto ocho.- Asuntos generales.- No se presentó ningún tema.

Punto nueve.- Clausura. La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:32-nueve horas con treinta y dos minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POREL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa

En representación del Secretario de Ayuntamiento

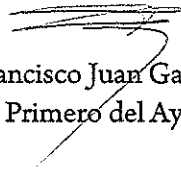
Lic. Rubén Támez Rodríguez

En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería


Lic. Laura Lozano Villalobos

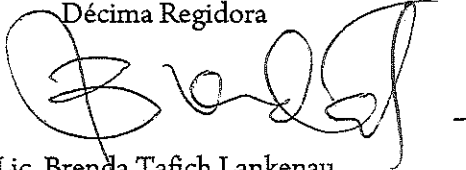
Secretaria de Administración

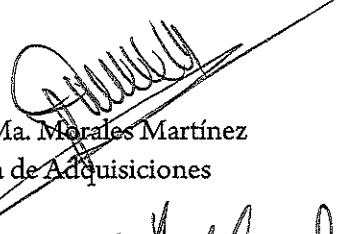


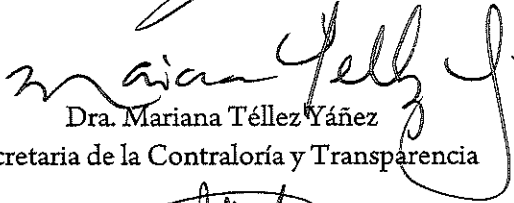

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento



Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

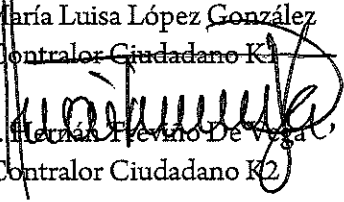

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora



Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1



Lic. Hernán Pevino De Vega
Contralor Ciudadano K2


C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

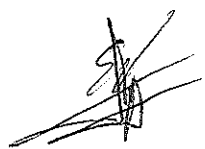
Esta hoja forma parte del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 14 de junio del 2021


F. P. P.

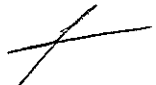



D. P. P.






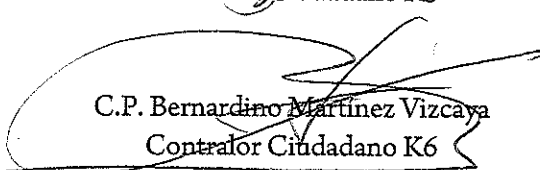







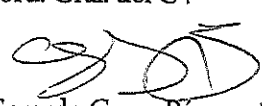

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4



Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

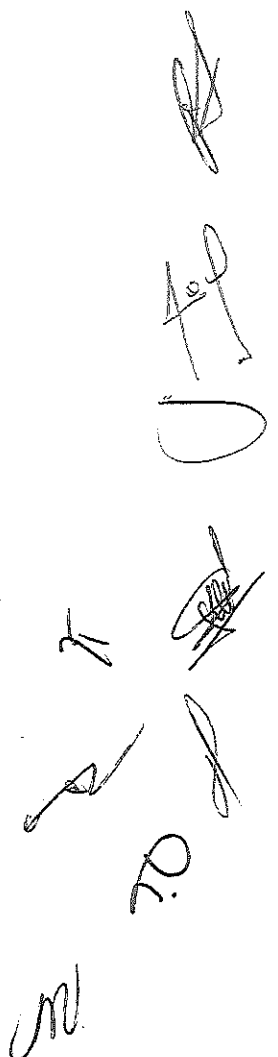

C. Juan Gerardo Betancourt Valdez
Coord. Gral. del C4


Lic. Gerardo Garza Páez
Coord. Financiero de la Sría. de Seguridad Pública


Lic. Vianey A. Reyes Forcade
Directora de Atención Ciudadana de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente


C. Diego Emilio Cuesy Edgar
Coord. de Presupuesto Participativo


C. Alejandra González Treviño
Contralor Ciudadano PP K4





C. Antonio O'Farril Escamilla
Contralor Ciudadano PP K6

Ing. Roberto Cantú Flores
Director de Servicios Médicos

Ing. Daniel Dares De León
Director General de Tecnologías

11

Esta hoja forma parte del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 14 de junio del 2021

GMMM/jmhv/aaa

